Unio Tel

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 05 de julio de 2011

EXP-EXA Nº 8.155/08.-

RESD-EXA Nº 349/2011 -

VISTO:

La Nota-Exa. Nº 758/11 del Dr. Jorge Fernando Yazlle, por la cual, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Variable Compleja, a partir del 02/05/11, para desempeñarse como Secretario de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, designación efectuada mediante Resolución Rectoral Nº 282/11; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Dr. Yazlle se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución Nº 343/83, Artículo 15, inciso b).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, D.N.I. Nº 16.658.865, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Variable Compleja, a partir del 02/05/11 y mientras se desempeñe como Secretario de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta de acuerdo a lo establecido por el Art. 15, Inc. b) de la Res.R. Nº 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dr. Jorge Fernando Yazlle, Departamento de Matemática, Dirección de Alumnos, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN

smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSe

WACIONAL ONLINE ON THE PROPERTY OF THE PROPERT

ING. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA